



INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO
UCAM

0825– FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL

Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)





Índice

Financiación Internacional.	3
Breve descripción del módulo.	3
Requisitos Previos	4
Competencia General	4
Competencias profesionales, personales y sociales:	4
Objetivos generales:	5
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.	6
Metodología	11
Contenidos	12
Temporalización general.	19
Relación con otras asignaturas del Plan de Estudios	19
Sistema de evaluación: proceso ordinario, extraordinario y sin evaluación continua	19
Bibliografía	24
Recomendaciones para el estudio	24
Materiales y recursos	24

Financiación Internacional.

Módulo: Profesional

Materia: Financiación Internacional

Código: 0825

Carácter: Obligatorio

Nº de créditos: 7 ECTS- 110 Horas

Unidad Temporal: Segundo Curso

Horas semanales: 5 Horas

Breve descripción del módulo.

El módulo de Financiación Internacional es un módulo profesional presente en el ciclo formativo de Técnico Superior en Comercio Internacional. Éste está regulado por el RD 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de formación profesional de Técnico Superior en Comercio Internacional y fijan sus enseñanzas mínimas, así como por la Orden de 20 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, que desarrolla el currículo de dicho título en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Su estructura y desarrollo abarca una serie de conocimientos que permitirá al alumno desempeñar a la finalización del ciclo las funciones relacionadas con la gestión financiera de las operaciones de comercio internacional. De forma que al finalizar este módulo el alumno podrá realizar las siguientes funciones:

- Financiación de las exportaciones y ventas internacionales.
- Financiación de las importaciones.
- Gestión de riesgo de cambio en la financiación en divisas.
- Gestión de la documentación necesaria para la obtención de un crédito con apoyo oficial a la exportación.
- Gestión de la documentación necesaria para participar en proyectos y licitaciones en otros países.



Requisitos Previos

No existen requisitos previos para la realización de esta asignatura.

Competencia General

La Competencia general del alumnado del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Comercio Internacional consiste en planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos.

Competencias profesionales, personales y sociales:

En el presente módulo el alumno adquirirá las siguientes competencias profesionales, personales y sociales, de las citadas en el RD 1574/2011, que regula el título de Técnico Superior en Comercio Internacional:

- Realizar la gestión financiera de las operaciones de comercio internacional, determinando los costes y gestionando la cobertura adecuada de los riesgos que se generan, para garantizar su viabilidad económica, desarrollar el proceso de forma segura para la empresa y elaborar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de compraventa y a proyectos y licitaciones internacionales, aplicando la normativa vigente.
- Utilizar Internet y cualquier otro sistema digital, como plataforma publicitaria y escaparate abierto al mundo que facilita la realización de ventas a cualquier cliente nacional o internacional.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Por otra parte, también se trabajará para alcanzar las siguientes competencias profesionales completas:

- UC0243_3: Gestionar las operaciones de financiación para transacciones internacionales de mercancías y servicios.

Objetivos generales:

Los objetivos generales del ciclo formativo a los que este módulo profesional permite conseguir son los siguientes:

- Obtener información, gestionar los trámites y cumplimentar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación/exportación y proyectos internacionales, determinando y gestionando los riesgos y costes financieros asociados, para realizar la gestión financiera de las operaciones de compraventa internacional, de acuerdo con los procedimientos establecidos.



- Interpretar la normativa, identificar los trámites y preparar la documentación necesaria para la financiación de proyectos y para la participación en concursos y licitaciones internacionales.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

El alumnado será capaz de:

- 1. Establece un sistema de información eficaz que sirva de apoyo en las operaciones de financiación internacional, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las principales fuentes que pueden proporcionar la información que se requiere en las operaciones de financiación internacional.
- b) Se ha obtenido información a través de las páginas web de diferentes organismos y se ha elaborado una base de datos que sirva de apoyo a las distintas operaciones de comercio internacional y su financiación.
- c) Se ha establecido el sistema y las técnicas de archivo para la organización de la información y documentación que se genera en las operaciones de compraventa internacional.
- d) Se han identificado los organismos e instituciones competentes para la solicitud de ayudas y subvenciones a la exportación.
- e) Se han identificado las fuentes primarias de financiación bancaria, tanto multinacionales como regionales y estatales, y las fuentes secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones.
- f) Se han confeccionado los ficheros maestros de clientes y de proveedores, a partir de la aplicación informática de gestión de la relación con clientes.
- g) Se ha realizado el mantenimiento de la base de datos de clientes y proveedores potenciales y se han elaborado informes a partir de la misma.

- 2. Analiza el funcionamiento del mercado de divisas y las variables que influyen en el mismo, valorando las repercusiones que puede tener el comportamiento del mercado en las operaciones de compraventa internacional.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el funcionamiento del mercado de divisas, los elementos que lo conforman, las variables que influyen en el mismo y la determinación del precio o tipo de cambio de una divisa respecto a otras.
- b) Se ha identificado e interpretado la normativa que regula el funcionamiento del mercado de divisas.

- c) Se ha diferenciado el mercado de divisas al contado y a plazo, distinguiendo los tipos de cambio spot y forward.
- d) Se han analizado las características fundamentales del Euromercado y los segmentos de actividad en los que opera.
- e) Se han analizado las variables que inciden en las fluctuaciones de los tipos de cambio de las distintas divisas.
- f) Se ha obtenido y analizado información sobre el mercado de divisas, interpretando y utilizando la terminología específica.
- g) Se han analizado las implicaciones que pueden tener las fluctuaciones en el tipo de cambio y en el tipo de interés de una divisa, sobre las operaciones de comercio internacional.

3. Caracteriza el sistema de gestión del riesgo de cambio y el riesgo de interés en las operaciones de comercio internacional, aplicando en cada caso los mecanismos de cobertura más adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los riesgos y costes que se generan al instrumentar el pago/cobro y la financiación de las operaciones de comercio internacional en una determinada divisa, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de cambio y en el tipo de interés de la divisa.
- b) Se han valorado las ventajas del seguro de cambio como forma de cobertura del riesgo de cambio de una divisa y se ha calculado su coste utilizando la aplicación informática adecuada.
- c) Se han evaluado otras formas de cobertura del riesgo de cambio, analizando sus ventajas e inconvenientes y calculando los costes financieros mediante la aplicación informática adecuada.
- d) Se han valorado distintas formas de cobertura del riesgo de tipo de interés, analizando sus ventajas e inconvenientes y calculando los costes financieros mediante la aplicación informática adecuada.
- e) Se ha establecido el procedimiento, la documentación y los trámites que hay que realizar para contratar con la entidad financiera, en tiempo y forma, la fórmula de cobertura del riesgo más favorable para la empresa.
- f) Se han utilizado sistemas de intercambio de datos internacionales como Swif, EDI y otros, para hacer más efectivas y seguras las comunicaciones relativas a la documentación financiera.



- g) Se han manejado las herramientas informáticas de los distintos proveedores para la tramitación y gestión integrada del riesgo de cambio, de acuerdo con las necesidades de la empresa.

4. Determina la forma de financiación adecuada en las operaciones de compraventa internacional, analizando las distintas modalidades de crédito, teniendo en cuenta la forma de pago/cobro y valorando los costes y riesgos que generan.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fuentes primarias y secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones.
- b) Se han evaluado las distintas formas de financiación de las importaciones, analizando sus ventajas e inconvenientes y determinando en cada caso los riesgos y costes financieros que generan.
- c) Se han diferenciado las distintas modalidades de créditos que se pueden utilizar en una operación de exportación o venta internacional, en la misma divisa de facturación y en distinta divisa, calculando en cada caso los riesgos y costes financieros que generan.
- d) Se han interpretado los principales usos y prácticas mercantiles uniformes en las operaciones de crédito internacional.
- e) Se han caracterizado otras formas de financiación de las exportaciones y proyectos internacionales, como factoring, forfaiting, leasing y project finance, entre otros.
- f) Se ha gestionado la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación y exportación de productos y/o servicios.
- g) Se han calculado los costes financieros y se ha elaborado el cuadro de amortización de préstamos utilizando la aplicación informática adecuada.

5. Gestiona la obtención de financiación con apoyo oficial a la exportación, aplicando la normativa reguladora y elaborando la documentación necesaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado y analizado la normativa que regula los créditos oficiales a la exportación.
- b) Se han evaluado las distintas modalidades de crédito oficial a la exportación, teniendo en cuenta el país de destino, los bienes y servicios financiables y los requisitos que se exigen, y se ha seleccionado la más conveniente.

- c) Se ha calculado la base máxima financiable, los intereses a pagar y las cuotas de amortización del préstamo, utilizando la aplicación informática adecuada.
- d) Se ha elaborado la documentación que se requiere para la solicitud de un crédito oficial.
- e) Se han realizado los cálculos oportunos para el ajuste de intereses, de acuerdo con lo establecido en el convenio de ajuste recíproco de intereses (CARI), utilizando la hoja de cálculo.
- f) Se han diferenciado los distintos tipos de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD), los requisitos y criterios de concesión de los mismos y la documentación que hay que presentar para su solicitud.

6. Elabora la documentación necesaria para participar en concursos o licitaciones internacionales, interpretando las normas de los organismos convocantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado las normas y reglamentos de organismos de financiación internacionales que regulan las licitaciones y concursos internacionales de proyectos.
- b) Se han identificado los organismos e instituciones convocantes de proyectos, tanto internacionales, como europeos, nacionales, regionales y locales.
- c) Se ha seguido el procedimiento de adjudicación de proyectos, analizando los requisitos que se exigen y las distintas fases del proceso.
- d) Se han identificado las fianzas, avales y garantías que se exigen para participar en una licitación o concurso internacional.
- e) Se han identificado los organismos que facilitan financiación para acudir al concurso o licitación internacional.
- f) Se ha cumplimentado el formulario de oferta y se ha preparado la documentación técnica y administrativa que se requiere para la participación en una licitación o concurso internacional.

7. Selecciona la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta internacional, evaluando las distintas pólizas de seguro de crédito a la exportación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos más habituales en las operaciones de comercio internacional.



- b) Se han identificado los principales mecanismos, públicos y privados, para la cobertura de riesgos en las operaciones internacionales.
- c) Se ha caracterizado el contrato de seguro de crédito a la exportación, analizando las operaciones asegurables, la prima y las entidades que intervienen en el contrato.
- d) Se han descrito las funciones y competencias de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).
- e) Se han evaluado las distintas modalidades de pólizas de seguro de crédito a la exportación, analizando las condiciones, los riesgos que cubren, el ámbito de aplicación y el coste de la prima.
- f) Se ha preparado la documentación que se requiere para la gestión y contratación de una póliza CESCE.
- g) Se ha establecido el procedimiento de actuación en caso de siniestro y la indemnización por daños.

Metodología

La metodología que se va a emplear va a ser un método ACTIVO-PARTICIPATIVO, en el que al tratar de desarrollar los contenidos de las unidades de trabajo de forma amena y participativa se despierte el interés del alumno en el conocimiento de los trámites y conocimientos financieros propios del comercio internacional.

Se utilizará un lenguaje claro y se procurará la intervención del alumno durante la exposición del tema, intercalando preguntas, exponiendo ejemplos y proponiéndole ejercicios que habrá de resolver a la vista de sus compañeros, para que sirvan de aclaración a las diversas dudas que puedan tener.

Para tratar de involucrar al alumno en los contenidos de este módulo, se establecerá la utilidad práctica del módulo comentando casos de empresas reales que realicen de forma cotidiana alguno de los trámites o documentos que se estudian en clase.

Para la aplicación práctica del módulo en el ámbito del Comercio Internacional y con el objetivo de que el Técnico en Comercio Internacional sepa desarrollar las actividades que componen su competencia en el trabajo se realizarán supuestos prácticos en los que aplicarán los conocimientos teóricos obtenidos en el aula.

Se realizará controles de evaluación por cada una o varias unidades de trabajo y al menos un control de evaluación por cada trimestre lectivo. En el caso de que a un alumno/a se le detecte que

copia o posee algún tipo de “chuleta”, el correspondiente control de evaluación quedará pendiente de recuperación para el final de curso.

Algunas de las características de la metodología que se va a emplear para lograr un correcto desarrollo del módulo son:

- El profesor introducirá los contenidos propios del tema, pidiendo la colaboración y el trabajo del alumno para introducir ejemplos relacionados con la materia tratada, siempre dentro del ámbito o sector del comercio internacional.
- El alumno realizará como trabajo autónomo, una vez expuestos los contenidos, casos prácticos y/o esquemas/resúmenes de cada tema.
- Se promoverá el trabajo en equipo mediante la realización de prácticas y trabajos en grupo.
- En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

La concreción de las experiencias de trabajo dentro y fuera del aula, se realiza desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscando la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Realización de ejercicios prácticos, donde se trabajará con divisas y conceptos propios de la financiación dentro del comercio internacional.
- Elaboración de esquemas y mapa conceptuales, para representar las ideas fundamentales de los diversos temas.
- Estudios de casos prácticos, con resolución según la normativa vigente.
- El coloquio y el debate.
- Valoración del trabajo en equipo como medio de aprendizaje, de relación y de respeto.
- Búsqueda de información significativa en materiales impresos, audiovisuales, informáticos así como en Internet, para fundamentar sus opiniones.
- Uso del procesador de textos y del corrector ortográfico como herramientas para una planificación más eficaz de los trabajos escritos.

Contenidos

En virtud de lo dispuesto en el RD 1574/2011 y en la Orden de 20 de diciembre de 2013, los contenidos del módulo profesional de financiación internacional del Comercio Internacional son:

Organización de la información y documentación relativa a las operaciones de financiación internacional:

- Organismos y entidades que proporcionan información relacionada con la financiación de las operaciones de Comercio Internacional.
- Cámaras de Comercio y otras organizaciones destinadas al desarrollo del comercio exterior.
- Obtención de información a través de la página web de los distintos organismos.
- Elaboración de una base de datos de los organismos que facilitan apoyo financiero, ayuda o subvenciones a la exportación y venta internacional.
- Fuentes primarias de financiación bancaria internacional, nacional, regional y local. Breve análisis del sistema financiero español.
- Fuentes secundarias de financiación de las exportaciones y las importaciones.
- Elaboración y mantenimiento de bases de datos de clientes y proveedores potenciales.

Análisis del funcionamiento del mercado de divisas:

- El sistema financiero internacional:
 - Mercado doméstico o nacional.
 - Mercado internacional. Euromercados.
 - Mercados de divisas.
- Estructura del mercado de divisas o mercado FOREX:
 - Organismos y entidades que participan en el mercado de divisas.
 - Normativa reguladora del mercado.
 - Características del mercado de divisas.
- Funcionamiento del mercado de divisas:
 - La divisa. Convertible y no convertible.
 - La oferta y la demanda de divisas.
 - El precio o tipo de cambio. Tipos de compra y de venta.



- Variables que influyen en la fluctuación del tipo de cambio de una divisa.
- Tipo de cambio y tipo de interés de una divisa.
- Tipo de transacciones en el mercado FOREX:
 - Mercado de divisas al contado o mercado spot.
 - Mercado de divisas a plazo o mercado forward. Variables que influyen en la determinación del tipo de cambio forward. Casos prácticos.
- Los euromercados:
 - Segmentos de actividad en los que operan.
 - Instrumentos financieros en los euromercados.
 - Los tipos de interés.
- Organismos financieros internacionales.
- El sistema monetario europeo. La Unión Monetaria.
- Instituciones monetarias europeas:
 - El Banco Central Europeo.
 - El sistema europeo de bancos centrales.
 - Otros organismos financieros y monetarios.

Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación:

- Los riesgos en el Comercio Internacional: comerciales y financieros.
- El riesgo de cambio de una divisa. Factores de riesgo.
- Cobertura del riesgo de cambio. Estrategias de gestión del riesgo. Modelos.
- Mecanismos de cobertura del riesgo de cambio:
 - El seguro de cambio en las importaciones y en las exportaciones.
 - Formación del tipo de cambio, características fundamentales.
 - Contratación de compraventa de divisas a plazo y cálculo del coste.
 - Sistemas de autoseguro: Las cuentas en divisas como instrumento de cobertura del riesgo de cambio, La compensación y Cláusulas de revisión de precios.

- Futuros sobre divisas.
- Las opciones sobre divisas: opciones de compra y opciones de venta. Principales diferencias con el seguro.
- Los swaps de divisas.
- Mecanismos de cobertura del riesgo de interés:
 - Futuros en tipos de interés.
 - Convenios de tipos de interés futuros.
 - Los swaps de tipos de interés.
- Cálculo de los costes financieros de cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés, utilizando la aplicación informática adecuada.

Determinación de la financiación adecuada de las operaciones de compraventa internacional, y cálculo de costes financieros y riesgos:

- Financiación de las importaciones y compras internacionales:
 - Financiación concedida por el suministrador-proveedor extranjero. Aplazamiento.
 - Financiación obtenida en una entidad financiera: préstamo y línea de crédito.
 - Divisa de financiación, medio de pago e instrumento de financiación.
 - Modalidades de financiación atendiendo a la divisa empleada en la misma:
 - Financiación en euros. Modelos y consecuencias
 - Financiación en divisas. Modelos y consecuencias
 - Leasing de importación.
 - Cálculo de costes y riesgos financieros.
- Financiación de las exportaciones, ventas y proyectos internacionales:
 - Créditos de prefinanciación, de financiación y de refinanciación. Concepto y diferencias.
 - Divisa de facturación, medio de pago e instrumento y divisa de financiación.
 - Modalidades de financiación atendiendo a la divisa empleada en la misma.
 - Financiación en euros. Modelos y consecuencias.
 - Financiación en divisas. Modelos y consecuencias.
 - Cálculo de costes y riesgos financieros.



- Pólizas de crédito.
- Leasing de exportación.
- Factoring.
- Forfaiting.
- Project finance.
- Otras formas de financiación de las exportaciones.
- Cálculo de los costes financieros y las cuotas de amortización, elaborando el cuadro de amortización del préstamo, leasing u otro, mediante la hoja de cálculo.
- Análisis de la compensación internacional. Origen, causas que la justifican, modalidades básicas, perspectiva actual y fuentes de información.

Gestión del crédito con apoyo oficial a la exportación:

- Marco legal: El consenso OCDE. Normativa española de desarrollo.
- Fuentes de financiación de las exportaciones con apoyo oficial.
- Organismos que intervienen: ICO y CESCE, entre otros.
- Crédito suministrador-exportador nacional. Operativa.
- Crédito comprador extranjero: Crédito individual o línea de crédito. Operativa
- Requisitos y condiciones básicas del crédito con apoyo oficial:
 - Sectores y bienes que son financiables.
 - Cálculo de la base de financiación. Máximo financiable.
 - Tipos de interés aplicables.
 - Plazos de amortización.
 - Amortización y pago de intereses: Cuotas periódicas constantes.
- El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI). Procedimiento de cálculo. Justificación, contenido y desarrollo.
- Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD):
 - Condiciones y requisitos.
 - Clases de créditos.
 - Trámites y documentación que hay que presentar.

- Criterios para la concesión del crédito.

Elaboración de la documentación necesaria para participar en licitaciones y concursos internacionales:

- Normas y reglamentos de licitación del Banco Mundial y otros organismos internacionales que la regulan.
- Instituciones y organismos convocantes de proyectos. Objetivos.
 - Instituciones financieras internacionales: Naciones Unidas, organismos multilaterales de ayuda al desarrollo (grupo Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo).
 - Instituciones europeas: La Unión Europea (UE).
 - Instituciones nacionales: agencias bilaterales de ayuda al desarrollo, ICEX y COFIFES.
- Procedimiento de adjudicación de proyectos. Fases del proceso:
 - Fase previa a la licitación.
 - Fase preparatoria del proyecto.
 - Negociación y contratación.
 - Ejecución del proyecto.
- Documentación que hay que presentar en un concurso o licitación:
 - Documentación técnica. Oferta y otros documentos.
 - Documentación administrativa.
- Fianzas y garantías.
- Participación de las empresas españolas en proyectos internacionales:
 - Objetivos.
 - Criterios de adjudicación relativos a la capacidad de la empresa.
 - Instrumentos de apoyo y promoción exterior del ICEX, cámaras de comercio y otros organismos.

Selección de la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta:

- Riesgos en las operaciones de Comercio Internacional:
 - Comerciales, políticos y especiales/extraordinarios.
 - Riesgo de resolución de contrato y riesgo de crédito.



- El contrato de seguro de crédito a la exportación:
 - Personas y elementos que intervienen. Especial incidencia del riesgo en este modelo como elemento esencial del seguro. Asegurador, asegurado, beneficiario, tomador.
 - Operaciones asegurables.
- La Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).
- Modalidades de pólizas para ventas-exportaciones a corto plazo. Análisis de las mismas.
- Tipos de pólizas para ventas internacionales a medio y largo plazo. Análisis de las mismas.
- Proceso de contratación del seguro de crédito. Análisis de modelos de solicitud de CESCE.
- Procedimiento de declaración de siniestros e indemnización por daños.
- Análisis de otros aseguradores y productos del mercado español en el seguro de exportación.

Estos contenidos se dividirán en las siguientes unidades de trabajo:

UNIDAD DE TRABAJO	Horas
<p>UT 1. El sistema financiero nacional e internacional. Organismos financieros europeos e internacionales. Euromercados.</p> <p>UT 2. Divisas.</p> <p>UT 3. El riesgo de cambio y su cobertura.</p> <p>UT 4. El seguro de cambio y otros instrumentos de cobertura de riesgo.</p> <p>UT 5. Opciones de financiación de las operaciones de comercio exterior. Costes y riesgos.</p> <p>UT 6. Créditos y ayudas oficiales a la exportación.</p> <p>UT 7. Licitaciones y concursos.</p> <p>UT 8. Documentación necesaria para solicitar financiación.</p>	<p>110 Horas</p>

Temporalización general.

Los contenidos del módulo, divididos en Unidades de Trabajo, tendrán la siguiente temporalidad:

- Primera evaluación:
 - Introducción de la asignatura. 1 hora.
 - UT 1. El sistema financiero nacional e internacional. Organismos financieros europeo e internacionales. Euromercados. 10 horas.
 - UT 2. Divisas. 15 horas.
 - UT 3. El riesgo de cambio y su cobertura. 15 horas.
 - UT 4. El seguro de cambio y otros instrumentos de cobertura de riesgo. 17 horas.
- Segunda evaluación:
 - UT 5. Opciones de financiación de las operaciones de comercio exterior. Costes y riesgos. 17 horas.
 - UT 6. Créditos y ayudas oficiales a la exportación. 15 horas.
 - UT 7. Licitaciones y concursos. 15 horas.
 - UT 8. Documentación necesaria para solicitar financiación. 5 horas.

Relación con otras asignaturas del Plan de Estudios

El presente módulo tiene relación con la mayoría de las asignaturas del presente ciclo formativo, pero esencialmente con los siguientes módulos:

- Medios de pago internacionales.
- Negociación Internacional.
- Gestión Administrativa del Comercio Internacional.

Sistema de evaluación: proceso ordinario, extraordinario y sin evaluación continua

Podemos definir evaluación como: Recogida sistemática de **información** sobre el **proceso de enseñanza y aprendizaje** que permita, tras su análisis, adaptarlo a las necesidades del alumnado y la mejora del propio proceso.

Los criterios de evaluación para el módulo, están expuestos anteriormente.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- **Individualizada**, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- **Integradora**, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- **Cualitativa**, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continúa**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases.

Es de gran importancia la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que pudieran cursar este nivel educativo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Evaluación ordinaria de marzo

Los procedimientos a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán las siguientes:

- a) Realización de **prácticas durante el curso**, en el que se evalúe el “saber hacer” atendiendo a los objetivos y resultados de aprendizaje observados para este módulo. Estas prácticas deberán ser presentados por el alumno en los plazos establecidos. Se realizarán de forma individual o en grupo, según se establezca. No obstante, en los trabajos presentados en grupo se observará el grado de participación de los alumnos. La realización y presentación de ejercicios y/o trabajos, se evaluará mediante la observación directa en clase. Aquellos trabajos realizados fuera del aula se evaluarán a su presentación dentro del plazo establecido.
- b) **Pruebas objetivas de control teórico-prácticas**. Éstas serán realizadas de forma personal e individual, que conduzcan a una profundización en la evaluación y calificación del alumno. Estas pruebas serán fundamentalmente conducentes a evaluar el “saber hacer” sobre las competencias profesionales y personales y sociales establecidas para este ciclo formativo. Las pruebas objetivas teórico-prácticas, de las que se realizarán al menos una al trimestre, consistirán en la realización de controles escritos teórico-prácticos de desarrollo, con ejercicios prácticos y preguntas cortas y/o tipo test.

Otros procedimientos de evaluación

Los ciclos formativos tienen un carácter eminentemente práctico tal como se indica en su desarrollo prevaleciendo “el saber hacer”, y la obligatoriedad de asistencia a los mismos conducente a la obtención de este fin, por ello, para aquellos casos que por faltas reiteradas del alumno no sea posible la aplicación del procedimiento general establecido en el punto anterior, se aplicará otros procedimientos de evaluación alternativos en función de los siguientes supuestos que se puedan dar en la evaluación:

- Pérdida de la evaluación continua.
- Incorporación por matriculación posterior al periodo ordinario.

A) Pérdida de evaluación continua

Atendiendo a lo establecido en el B.O.R.M. nº 142 del 22 de junio de 2006, según orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y cultura, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas,

que origina la imposibilidad de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno.

Procedimientos derivados de la pérdida de la evaluación continua.

Aquellos alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua tendrán derecho a realizar una prueba objetiva teórico-práctica de carácter global a la finalización del curso, conducente a evaluar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para este módulo.

Criterios derivados de la pérdida de la evaluación continua

El alumno que pierda la evaluación continua tendrá derecho a realizar una prueba teórico-práctica que será calificada de 1 a 10 puntos en la evaluación final de Marzo.

En caso de no superar esta prueba, el alumno tendrá derecho a que se realice un examen de recuperación del módulo en la convocatoria de Junio.

Debiendo presentar y aprobar, en ambos casos, las prácticas propuestas.

B) Alumnos que se incorporen una vez comenzado el curso. Procedimientos.

Todos aquellos alumnos/as que se incorporen después de comenzado el curso y cuando la demora de incorporación así lo aconseje, tendrán derecho a un solo control que permita su incorporación al proceso de evaluación continua. En caso de no superar este control, se le elaborará un plan de recuperación de la parte impartida hasta su incorporación, a fin de que realice una serie de ejercicios propuestos, paralelamente a las actividades normales del curso, de forma que faciliten su incorporación al proceso normal de evaluación continua, y se repetirá el control (caso de no haberlo superado con anterioridad).

Cuando se trate de alumnos/as incorporados como consecuencia de un traslado de “matricula viva”, se atenderá al informe proporcionado por el centro de origen, respetando en tal caso las materias superadas en dicho centro, aunque se podrá someter a un control para averiguar el grado de conocimientos que posee de dichas materias.

Criterios de evaluación.



Atendiendo al sistema de evaluación continua, la evaluación de las capacidades a alcanzar por el alumno se ordenará en tres partes (1ª evaluación, 2ª evaluación, coincidente ésta última con la evaluación final por el comienzo de las FCT en el mes de Marzo) que comprenderán la realización de actividades, trabajos y pruebas individuales:

- *Las **tareas y ejercicios prácticos y/o trabajos** realizados por el alumno a lo largo del curso, serán calificados con un **máximo de tres puntos** siempre atendiendo a lo establecido en la programación didáctica de este módulo (en este apartado queda recogido el punto de la actitud y participación en clase).*
- *Las **pruebas individuales** conducentes a una evaluación del alumno de sus Resultados de Aprendizaje, tendrán una puntuación máxima de **siete puntos**, completando entre ambos procedimientos los diez puntos establecidos en estos criterios de evaluación.*

La expresión de la calificación final en modalidad continua tendrá en cuenta la siguiente distribución porcentual:

- Pruebas objetivas teórico-prácticas.....70%
- Realización y presentación de ejercicios prácticos y/o trabajos.....20%
- Actitud y participación en clase.....10 %

La calificación del módulo será POSITIVA siempre que no existan Unidades de trabajo pendientes de recuperación. Por ello será requisito imprescindible obtener al menos 5 puntos en el conjunto de **las pruebas teóricas y en el conjunto de las prácticas** para poder aprobar cada una de las evaluaciones de manera continua.

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Al considerar el correcto comportamiento del alumno en clase, un aspecto fundamental para el buen funcionamiento del aula, así como una aptitud de suma importancia en el trabajo diario de una empresa, se aplicará penalizar de forma individualizada la conducta negativa de los alumnos. El sistema consistirá en la realización de tareas compensatorias, la no realización o presentación en fecha de la misma, supondrá la resta de un punto de la nota final de cada una de las evaluaciones del curso. Cada vez que se penalice al alumno se le transmitirá a éste las causas.

Asimismo, se penalizará la presentación fuera de fecha de los trabajos o prácticas programadas, con un punto por presentación fuera de plazo, y con 0,25 puntos por día de retraso, y la imposibilidad de presentar dicha tarea transcurridos 5 días desde la fecha límite. La no presentación de las prácticas, supondrá la presentación de un trabajo adicional para recuperar dichas prácticas suspensas o no presentadas en la evaluación final.



Al ser evaluación continua, el profesor realizará pruebas teórico-prácticas (exámenes) cada dos o tres unidades de trabajo, dependiendo de la dificultad y extensión del contenido. Aquellos alumnos que superen dichas pruebas eliminarán la materia de las unidades correspondientes. En caso de que los alumnos no alcancen la nota mínima en las pruebas teórico-prácticas y no puedan aprobar en el sistema de evaluación continua deberán recuperar la materia suspensa mediante examen teórico-práctico en las fechas de la recuperación de la evaluación fijadas en el calendario escolar. En caso de suspender la evaluación final de Marzo, los alumnos podrán acceder a la convocatoria de Junio para recuperar la materia pendiente.

La nota final del módulo en evaluación continua se obtendrá del cálculo de la nota media de la primera evaluación y la evaluación final. Será necesaria la obtención de un aprobado (calificación de 5 o superior) en cada evaluación y, en todo caso, en la evaluación final para poder aprobar el módulo.

Evaluación extraordinaria de Junio:

Se establece el siguiente método de calificación:

- Las tareas y ejercicios prácticos y/o trabajos realizados por el alumno a lo largo del tercer trimestre donde tendría que realizar las prácticas, serán calificados con un **máximo de dos puntos** siempre atendiendo a lo establecido en la programación didáctica de este módulo.
- Las pruebas individuales realizadas en conducentes a una evaluación del alumno de sus Resultados de Aprendizaje, tendrán una puntuación máxima de **ocho puntos**, completando entre ambos procedimientos los diez puntos establecidos en estos criterios de evaluación.

Los criterios de calificación se aplicarán según los siguientes procedimientos de evaluación:

- Pruebas objetivas teórico-prácticas.....80%
- Realización y presentación de ejercicios prácticos y/o trabajos.....20%

La calificación del módulo será POSITIVA siempre que no existan Unidades de trabajo pendientes de recuperación. Para ello será requisito imprescindible obtener al menos 5 puntos, tanto en las pruebas objetivas como en los ejercicios prácticos.

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Bibliografía

Obligatoria:

Temario depositado en reprografía o en ALEXIA.

Complementaria:

VALDÉS, J.A.; PARDO, V.; CLEMENTE, M. (2000). Financiación Internacional. McGraw Hill. Madrid.

P.I. GARCÍA (2007). Financiación Internacional. Praninfo.

Recomendaciones para el estudio

Actitud abierta a la reflexión y al diálogo constructor de nuevo conocimiento.

Materiales y recursos

A los alumnos/as se les facilitará todo tipo de material de apoyo para la correcta interpretación de los temas a impartir, incluyéndose entre los mismos: manual de la asignatura disponible en reprografía del Instituto, artículos de prensa, material propio de organismos financieros internacionales, etc.

Los alumnos/as deberán aportar al aula y panel informativo, recortes de prensa relativos a los bloques que componen la programación y documentos que en su entorno profesional y familiar pudieran tener sobre temas a trabajar.

Revistas de diversos temas monográficos de interés para la asignatura: Boletines Informativos de Instituciones, Organismos Oficiales, etc.

Tutorías

En las tutorías de la asignatura se perseguirán los siguientes objetivos:

- Responder las dudas al alumno, que no hayan quedado resueltas en el aula.
- Proceder al acompañamiento del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para realizar una tutoría el alumno sólo debe comunicarlo al profesor para concretar hora y lugar a través del e-mail del profesor o de un comunicado a través de ALEXIA.